

Alrededor de 1200 alumnos darán su Promesa de Lealtad a la Bandera en un multitudinario acto en el Estadio

Desde las 15:00 de hoy, el Estadio San Nicolás será el escenario de una nueva celebración del Día de la Bandera. El intendente Santiago Passaglia tomará la Promesa de Lealtad a la insignia patria a unos 1200 alumnos de cuarto año de escuelas primarias del distrito. El municipio anunció un despliegue escénico con cerca de 100 artistas en vivo. El espectáculo contará con la participación de la Banda Militar "Tambor de Tacuarí" del Regimiento de Infantería 1 «Patricios», uno de los cuerpos musicales más emblemáticos del país. **En foco 2**

● **MÁS CARGA IMPOSITIVA PARA UNA INDUSTRIA QUE SIGUE RESIGNANDO COMPETITIVIDAD**

Preocupa al sector productivo el plan de Mauro Poletti para cobrar peaje a camiones en el camino de Sánchez

Mientras avanza en el acceso a la localidad de Sánchez el montaje de la estructura que servirá como pórtico para la estación de pesaje (y peaje) de camiones proyectada por la administración municipal de Mauro Poletti, el sector empresario estima el impacto negativo que tendrá la medida recaudatoria del intendente de Ramallo. Advierten que el sistema introducirá un costo logístico significativo que atentará contra la competitividad de Ternium, de Bunge y de las empresas del Parque Comirsa, entre otras. **Local 4**



TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
Terminal Timbúes suma equipos para su megaproyecto sobre la Hidrovía

El Gobierno nacional autorizó a Terminales y Servicios SA la incorporación de nuevos bienes de capital que la empresa podrá importar con beneficios fiscales y aduaneros para avanzar con el desarrollo de su estación multimodal. Se suman excavadoras, autoelevadores, grampas para grúas y otros equipos al proyecto «Terminal Timbúes». **Local 3**

MUNDIAL 2026
Con Messi como suplente, Argentina enfrenta a Jordania



En el cierre de la fase de grupos, el seleccionado nacional buscará su tercer triunfo al hilo cuando enfrente a los jordanos en Dallas desde las 23.00. Scaloni confirmó que Messi no será titular y que habrá mayoría de suplentes en el once inicial. Se confirmó que el rival en 16avos de final el viernes 3 en Miami será Cabo Verde. **Deportes 12**

MULTITUDINARIO ACTO

Alrededor de 1200 estudiantes prometerán lealtad a la Bandera hoy en el Estadio San Nicolás

La ceremonia se realizará este sábado 27 de junio desde las 15:00. Participarán alumnos de cuarto año de escuelas públicas y privadas de la ciudad, en el marco de un espectáculo artístico que reunirá a un centenar de artistas en escena y la presentación de la Banda Militar «Tambor de Tacuarí». La celebración será abierta a toda la comunidad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La ciudad volverá a reunir hoy, sábado 27 de junio, a cientos de familias para celebrar el Día de la Bandera. Desde las 15:00, el Estadio San Nicolás será el escenario de una jornada en la que alrededor de 1200 estudiantes de cuarto año de escuelas públicas y privadas realizarán la tradicional Promesa de Lealtad, uno de los momentos más importantes de su paso por la primaria.

La propuesta incluirá un espectáculo especialmente preparado para la fecha, con cerca de 100 artistas en escena y la participación de la Banda Militar «Tambor de Tacuarí» del Regimiento de Infantería 1 «Patricios», uno de los cuerpos musicales más representativos del país. La puesta combinará música e intervenciones artísticas para acompañar la ceremonia.

La celebración, que en los últimos años se consolidó como una de las actividades más convocantes de la ciudad, será abierta a toda la comunidad. La propuesta permitirá que las familias y los vecinos acompañen a los estudiantes durante una jornada que ya forma parte del calendario de celebraciones de San Nicolás.

El intendente Santiago Passaglia destacó el valor que tiene esta jornada para la ciudad y para los estudiantes. «Es uno de los actos más lindos que tenemos y más importantes porque tiene que ver con honrar nuestra identidad, nuestros símbolos», expresó. En ese sentido, sostuvo que la bandera «es algo que nos une a todos como argentinos». Además, explicó que el objetivo es que los chicos «no se olviden más de lo que significa la soberanía,



nuestro país y nuestra bandera».

“Esa emoción: ser argentino”

Por su parte, el diputado provincial Manuel Passaglia señaló que la ceremonia representa un momento de fuerte carga emocional. «Tiene que ver con ser argentino. Esa emoción. Es un sentimiento muy de adentro»,

afirmó. También confesó que compartir esa experiencia con los alumnos, «cuando los ves sentirse que son importantes, que quieren a su país y que se comprometen», es una de las cosas que más extraña de sus años como intendente.

Santiago Passaglia también vinculó el significado de la jornada con un

mensaje de unidad. «Es importante, como gesto también, hacia dónde tenemos que ir. Que es unir a los argentinos y ponernos detrás de algo y tirar todos juntos como hacemos con la Selección, con el fútbol», expresó.

Con la promesa como momento central y una puesta artística preparada especialmente para la oca-

sión, San Nicolás volverá a conmemorar el Día de la Bandera en una jornada que reunirá a la comunidad alrededor de uno de los principales símbolos nacionales.

El Estadio volverá a ser el punto de encuentro de una de las ceremonias con mayor participación del calendario local.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

La construcción de Terminal Timbúes suma nuevos equipos para su megaproyecto sobre la Hidrovía

El Gobierno nacional autorizó a Terminales y Servicios S.A. la incorporación de nuevos bienes de capital que la empresa podrá importar con beneficios fiscales y aduaneros para avanzar con el desarrollo de su estación multimodal. Se suman excavadoras, autoelevadores, grampas para grúas y otros equipos al proyecto Terminal Timbúes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El proyecto Terminal Timbúes dio un nuevo paso dentro del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). El Gobierno nacional autorizó a Terminales y Servicios S.A. la incorporación de nuevos bienes de capital que la empresa podrá importar con beneficios fiscales y aduaneros para avanzar con el desarrollo de su terminal multimodal sobre la Hidrovía.

La medida actualiza el listado de equipos incluidos en el régimen. De esta manera, la compañía suma herramientas necesarias para las próximas etapas de construcción y puestas en marcha del proyecto.

La decisión quedó plasmada en una resolución de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN), organismo que evaluó la solicitud junto con otras dependencias técnicas del Estado.

La actualización incorpora excava-

vadoras, autoelevadores, grampas para grúas, cucharas de almeja y otros equipos destinados a las futuras operaciones portuarias y logísticas. Además, la empresa ajustó algunas posiciones arancelarias para adecuar el listado original de bienes a las necesidades actuales del proyecto.

Los organismos técnicos que participaron del análisis concluyeron que los equipos cumplen los requisitos establecidos por el RIGI y pueden acceder a los beneficios previstos por el régimen.

La novedad excede el aspecto administrativo. En los hechos, muestra que el proyecto continúa avanzando y mantiene su hoja de ruta de inversión.

Multipropósito

Terminal Timbúes apunta a desarrollar una plataforma multimodal capaz de integrar transporte fluvial, ferroviario y carretero en uno de los puntos más dinámicos de la Vía Navegable Troncal. Su ubicación resulta

estratégica. Timbúes concentra una parte significativa de las exportaciones argentinas de granos, harinas y aceites, además de albergar algunas de las terminales agroindustriales más importantes de Sudamérica.

La incorporación de nuevos equipos refuerza el proceso de desarrollo de la terminal y acompaña las etapas de ingeniería, equipamiento y planificación operativa.

Al mismo tiempo, el avance del proyecto suma capacidad logística en una región clave para el comercio exterior argentino. En ese contexto, cada mejora en infraestructura portuaria contribuye a reducir costos, agilizar operaciones y fortalecer la competitividad de las exportaciones.

Por eso, aunque la resolución tiene carácter técnico, también constituye una señal concreta sobre la continuidad de una inversión que busca ampliar la capacidad logística de la Hidrovía y potenciar el principal nodo exportador del país.

Un nodo clave

El emprendimiento se levanta sobre 186 hectáreas situadas en la margen derecha del río Coronda y contempla la construcción de tres unidades logístico-portuarias. El objetivo es consolidar un nodo clave dentro del corredor fluvial Paraguay-Paraná.

Contará con dos muelles principales y posibilidad de expansión a un tercero, áreas especializadas para almacenamiento de sólidos y líquidos, y una infraestructura preparada para operar con buques de gran calado, que incluye Panamax y Post-Panamax.

La terminal estará capacitada para manejar una variedad de cargas: fertilizantes, agrograneles, minerales, productos líquidos y carga general, con un movimiento estimado superior a los 5 millones de toneladas anuales.

El proyecto se destaca porque el 87% del gasto en bienes y servicios recae en proveedores locales, muy por encima del 20% previsto

en la normativa.

Con más de tres décadas de trayectoria, Terminales y Servicios S.A. se especializa en el manejo de cargas portuarias, atendiendo buques y barcasas en operaciones de estiba y desestiba.

Su sede central está en San Nicolás y tiene actividad en Quequén, Villa Constitución, Timbúes, Arroyo Seco y Puerto General San Martín.

● **La incorporación de esta terminal al corredor logístico de la Hidrovía apunta a sumar operaciones industriales y de minerales estratégicos, ampliando la matriz productiva y fortaleciendo la competitividad regional.**

MÁS CARGA IMPOSITIVA PARA UNA INDUSTRIA QUE SIGUE RESIGNANDO COMPETITIVIDAD

Preocupa al sector productivo el plan de Mauro Poletti para cobrar peaje a camiones en el camino de Sánchez

Mientras avanza en el acceso a la localidad de Sánchez el montaje de la estructura que servirá como pórtico para la estación de pesaje –y peaje– de camiones proyectada por la administración municipal de Mauro Poletti, el sector empresario estima el impacto negativo de la iniciativa. Esta disposición recaudatoria del intendente de Ramallo introducirá un costo logístico significativo capaz de atentar contra la competitividad de Ternium, de Bunge y de las empresas del Parque Comirsa, entre otras.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el sector productivo el tema despierta una fuerte preocupación. Y en el Departamento Ejecutivo Municipal de Ramallo, que comanda el intendente Mauro Poletti, genera una expectativa de jugosa recaudación. Pero ¿a qué costo? Las previsiones tienen que ver con la intención del gobierno ramallense de imponer gravámenes a los vehículos pesados por el uso de un tramo del ex Camino Provincial 87 y su conexión con la zona industrial de ese distrito: un peaje municipal, ni más ni menos. Y, aparentemente, caro y perjudicial para la actividad y el desarrollo.

¿Por qué en este momento crece la tensión? Porque avanza sobre el acceso a la localidad de Sánchez la obra de montaje de la estructura que servirá de pórtico a la estación de pesaje y peaje.

En el sector empresario entienden que sería inminente la reglamentación de la medida a partir de un decreto que llevará la firma de Poletti: la creación de una estación de peaje que grave a los camiones por el uso del tramo del ex Camino Provincial 87 (actual calle Juan Domingo Perón), en su extensión de 5 kilómetros desde la Ruta Nacional 9 hasta la avenida Industria Nacional, sumados además los 1,5 kilómetros hasta la zona de accesos a la planta General Savio de Ternium y el Parque Comirsa.

No hay todavía precisiones oficiales surgidas del despacho de Poletti o los de sus colaboradores. Pero en las empresas y en las entidades de segundo grado que las representan, existen presunciones, borradores y muchas cuentas.

Habrà que ver cómo se aplica el gravamen y cuál será su modalidad de cobro: si será por pasada, por día o por ingreso-egreso. También, sobre todo, a qué valor será fijado el tributo y de acuerdo con qué criterios.

Números en borrador

En los borradores de los industriales, hay un número estimado, basado en datos extraoficiales que



El municipio de Ramallo avanza con el sistema de control y pesaje de camiones sobre el acceso a Villa General Savio.

se habrían deslizado hacia el interior de los predios productivos: una tarifa que oscilaría entre los \$20.000 y los \$25.000. No tienen en claro si ese valor deberá ser afrontado por las empresas de transporte (y claramente trasladado al costo del servicio que pagan las empresas) por día o por pasada.

A partir de esos valores, las cuentas que hacen. Y los alarmantes resultados a los que están llegando. En el corredor, que será próximamente arancelado, existe en la actualidad un alto flujo de tránsito pesado, de entre unos 14.000 y unos 16.000 camiones por mes. Alrededor de 10.000 de esos transportes son los que ingresan a la planta industrial General Savio donde opera Ternium. El resto se distribuye entre Bunge, Loma Negra, Xtorage, Fiplasto, las empresas del Parque Comirsa y otros

establecimientos productivos o logísticos radicados en la zona.

Aun suponiendo que el peaje de entre \$20.000 y \$25.000 fuese una tarifa de carácter diaria (no por pasada), el costo para la industria –o, en otros términos, la exorbitante recaudación de la administración de Poletti– sería de entre 3400 y 4300 millones de pesos anuales.

Una suma a todas luces excesiva si es que se trata estrictamente de reunir los recursos suficientes para mantener la transitabilidad de los corredores afectados. Y, por el otro lado, un excesivo costo logístico adicional que el sector de la producción (el mismo que emplea al grueso de los asalariados ramallenses y que marca el ritmo del desarrollo de la comunidad) debería afrontar.

Si la tarifa eventual que evalúan los industriales fuese por cada

vez que un camión atraviesa el pórtico, el monto resultante sería de entre 6800 y 8600 millones de pesos anuales.

Con esos valores, el peaje municipal de Poletti estaría entre 110 y 120 veces más caro (en costo por kilómetro) que, por ejemplo, el peaje de Zárate, que actualmente cobra una tarifa de \$7500 a camiones de cinco o seis ejes para el uso de una extensión de unos 214 kilómetros de la Ruta Nacional 9.

Consenso unánime

En definitiva, y más allá de los números trazados, en la industria de la región hay un consenso unánime en contra de la medida, a la que califican de “estrictamente recaudatoria”.

Advierten que la medida introducirá un costo logístico incremental

significativo sobre el corredor y sobre la actividad económica.

Y ya se organizan para lo que un industrial que estuvo en contacto con EL NORTE describió como una necesaria “acción inmediata a nivel institucional, legal y operativo”. Empresas de transporte de la zona y de otros servicios de logística ya están accionando a través de las cámaras empresarias que las representan, en busca de frenar o, al menos, condicionar la medida diseñada por Poletti.

Desde el municipio de Ramallo sostienen que el objetivo principal es reducir el deterioro de rutas y accesos provocado por la circulación de vehículos con exceso de carga, además de mejorar las condiciones de seguridad vial en una zona de intenso tránsito vinculado al Parque Comirsa y al cordón industrial.

EL INVESTIGADO ES UN PROFESOR DE 48 AÑOS

La UFI tematizada en *grooming* de San Nicolás imputó formalmente al docente acusado por ciberacoso en San Pedro

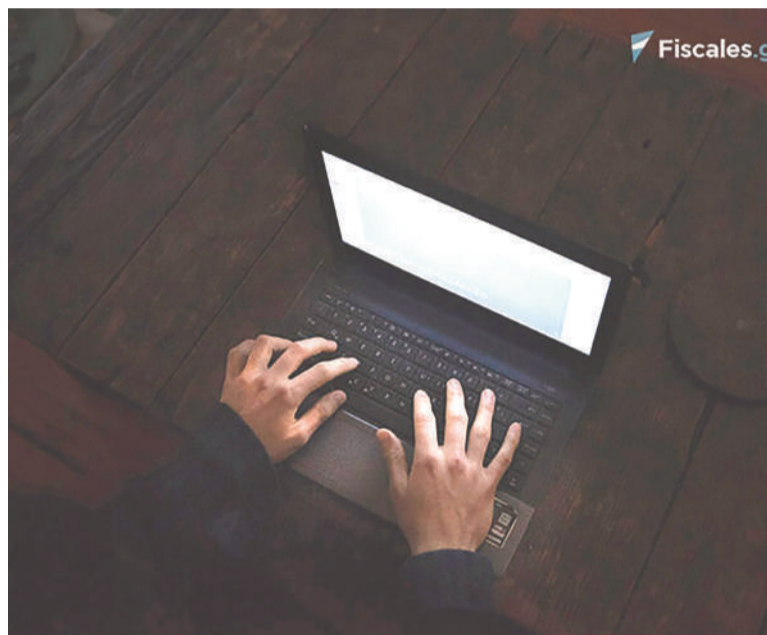
Una causa por ciberacoso contra un profesor secundario de San Pedro se halla en plena instrucción en la Justicia nicoleña. La víctima sería una alumna menor de edad. El hombre de 48 años fue detenido tras un allanamiento en su domicilio. La denuncia tramita en la UFI N° 15 especializada en *grooming*. Un delito similar próximo a juzgamiento se denunció el año pasado contra una docente de la misma localidad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un profesor de un colegio secundario de la ciudad de San Pedro fue detenido e indagado en el marco de una investigación por ciberacoso. El hombre de 48 años había sido aprehendido tras un allanamiento efectuado en su domicilio el pasado miércoles. Durante la diligencia, realizada por efectivos de Prefectura Naval Argentina bajo directivas de la Unidad Funcional de Instrucción N° 15, secuestraron un teléfono celular que sería el utilizado para cometer el delito.

La medida se concretó en una vivienda particular de calle Hipólito Irigoyen de San Pedro, donde reside el docente sospechado de ciberacoso. La investigación se originó en una denuncia por infracción al artículo 131 del Código Penal que contempla la figura del *grooming*, un delito en el que una persona adulta utiliza medios digitales (redes sociales, chats o videojuegos) para contactar a un niño, niña o adolescente con fines de explotación o abuso sexual. La denuncia señala específicamente a un docente varón de 48 años respecto de una alumna menor de edad de la misma localidad.

Desde la fiscalía informan que no se aportan datos del establecimiento escolar ni de la identidad de las



personas involucradas a los fines de preservar a la menor víctima del presunto delito.

La diligencia tuvo resultado positivo y fue efectivizada por personal de la Prefectura Naval Argentina, delegación San Pedro, en colaboración con la UFI N° 15 de San Nicolás, a cargo del Dr. Jorge Leveratto y con la secretaria de la Dra. Denisse Gastellu, tematizada en delitos de divulgación de pornografía infantil y *grooming*. Durante el allanamiento secuestraron un teléfono celular cuyo peritaje informático es de suma importancia,

debido a que constituye el medio que el hombre sospechado habría utilizado para cometer el aberrante delito bajo investigación.

El docente fue detenido durante el allanamiento y trasladado a San Nicolás, donde se le tomó la declaración indagatoria por el delito de captación por medios tecnológicos de un menor de edad con fines sexuales (*grooming*). La persona investigada quedó imputada a disposición del Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del juez Román Parodi.

Una causa de similares características, también tramitada en la UFI N° 15 por hechos ocurridos en la localidad de San

Pedro, se encuentra pendiente de juzgamiento. Se trata del caso de una docente de colegio secundario acusada en 2025 de ciberacosar a un alumno de 15 años.

El caso de la docente

La denuncia que involucraba a una profesora de nivel secundario de San Pedro por ciberacoso contra un alumno de 15 años se conoció en abril del año pasado, luego de que la madre de la presunta víctima la hiciera pública. La progenitora del adolescente explicó en ese momento que decidió difundir el caso por temor a represalias, ya que señaló que la docente habría amenazado a su hijo con perjudicarlo si contaba lo que estaba sucediendo.

La investigación había comenzado tras una denuncia penal de la madre de un menor de 15 años que señalaba a una profesora suplente de su hijo por acosarlo, mediante el envío de fotos y videos, además de mantener con el adolescente conversaciones de contenido sexual. La presentación efectuada recayó originariamente en la Unidad Funcional de esa localidad y luego fue derivada a la Fiscalía N° 15 del Departamento Judicial de San Nicolás tematizada en *grooming*, pornografía infantil y delitos informáticos, a cargo del fiscal Jorge Leveratto. El funcionario ordenó inmediatamente diversas medidas,

entre ellas el allanamiento al domicilio de la acusada, el secuestro de dispositivos informáticos, la restricción de acercamiento por parte de la mujer respecto del menor y la realización de una cámara Gesell para la toma de testimonio de la víctima. Finalmente, esta medida se concretó de la manera prevista al cumplir el adolescente en ese lapso los 16 años requeridos para la toma de testimonios de forma ordinaria. El joven, en su declaración, ratificó la denuncia, por lo que la profesora fue formalmente imputada por "grooming agravado". Esta figura penal refiere a la captación de un menor de edad mediante el uso de tecnologías con fines sexuales. En este caso, el delito podría verse agravado por la condición de docente de la imputada y podría alcanzar una pena de hasta cinco años de prisión. Según fuentes vinculadas a la investigación, la profesora era suplente, dictaba clases en otros colegios y dejó el cargo presuntamente al saberse descubierta. Tras completar la instrucción, el fiscal Jorge Leveratto pidió la elevación a juicio de la causa, medida que el Juzgado de Garantías ordenó el pasado 24 de octubre. Aunque todavía no se sorteó el tribunal de intervención ni se fijó la fecha del debate, se prevé que el proceso se concrete en el transcurso de este año.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este sábado 27 de junio se celebra el Día del Trabajador del Estado en Argentina. La fecha conmemora el momento en que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó el Convenio N.º 151 y la Recomendación N.º 159 en 1978, vinculados al derecho a la negociación colectiva en la administración pública.

1806 - Tropas al mando del brigadier general William Park Beresford toman la ciudad de Buenos Aires en la primera invasión inglesa al Virreinato del Río de la Plata. La ocupación duró 46 días, hasta que las milicias criollas derrotaron a los invasores. 1980 - Mueren 80 personas entre pasajeros y tripulación del avión del vuelo 870 de Aerolíneas Itavia al explotar sobre el mar Tirreno. La llamada "Masacre de Ustica", por el nombre de la isla cercana a la caída del avión, fue atribuida a un misil lanzado por Francia, pero en 1994 se determinó que la causa fue una bomba en un baño de la aeronave.

1986 - La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), condena a Estados Unidos a pagar a Nicaragua una indemnización de 17.000 millones de dólares por haber apoyado a los "contras", como se llamó a grupos paramilitares contra el Gobierno ni-

caragüense. Estados Unidos se negó a acatar el fallo y retiró la declaración de que aceptaría la jurisdicción del máximo tribunal de la Organización de las Naciones Unidas.

1991 - Estalla en la ciudad eslovena de Metlika la "Guerra de los Diez Días" entre el gobierno de la separatista República Socialista de Eslovenia y el de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. El conflicto independentista esloveno dejó 78 muertos, entre ellos varios periodistas, y unos 500 heridos. 1994 - Luego de la victoria de Argentina ante Nigeria por 2-1 en el Mundial de EE.UU. 94, la Asociación Internacional de Federaciones de Fútbol (FIFA) suspende a Diego Maradona por 15 meses por dopaje positivo de efedrina. «Me cortaron las piernas», insistió Maradona al negar haber consumido drogas prohibidas.



UN MENSAJE QUE VA MÁS ALLÁ DEL HUMOR

Día Nacional del Boludo: por qué se celebra cada 27 de junio en Argentina y cuál es su verdadero significado

Aunque el nombre genera sonrisas y suele convertirse en tendencia en las redes sociales, el Día Nacional del Boludo nació para reivindicar a quienes eligen hacer las cosas correctamente, respetar las normas y actuar con honestidad, aun cuando eso muchas veces sea visto como una desventaja.

Cada 27 de junio, miles de usuarios recuerdan en las redes sociales el Día Nacional del Boludo, una fecha que, pese a no formar parte del calendario oficial argentino, logró instalarse con fuerza desde hace más de una década. Lo que para muchos comienza como un chiste o una oportunidad para compartir memes, en realidad tiene detrás una propuesta con un fuerte contenido social.

La iniciativa surgió en 2009 impulsada por un grupo de profesionales vinculados al mundo digital, entre ellos comunicadores, diseñadores, bloggers y creadores de contenido. El objetivo era resignificar una de las palabras más utilizadas del habla cotidiana argentina y darle un sentido completamente diferente al habitual.

La campaña proponía reivindicar al denominado «boludo útil»: aquella persona que cumple las reglas, espera su turno, paga los impuestos, respeta



Guillermo Francella, interpretando a 'Pepe' Argento, es la imagen que representa a este día.

las leyes de tránsito, devuelve lo que no le pertenece y elige actuar correctamente, incluso cuando otros obtienen ventajas mediante la trampa o el incumplimiento de las normas.

De esa manera, el término dejaba de utilizarse como un insulto para convertirse en una forma de reconocer a quienes privilegian la honestidad por sobre la llamada «viveza criolla», un concepto muy arraigado en la cultura argentina que muchas veces celebra a quien consigue beneficios pasando por encima de las reglas.

Con el paso de los años, la efeméride ganó popularidad gracias a Internet. Cada 27 de junio las redes sociales se llenan de publicaciones humorísticas, anécdotas y mensajes que mezclan ironía con reflexión. Muchos usuarios incluso se autodenominan «boludos» con orgullo por cumplir normas que otros eligen ignorar.

El mensaje central de la campaña

apunta justamente a cuestionar una lógica social que suele premiar al «vivo» y desvalorizar a quien hace lo correcto. Según sus impulsores, respetar las normas, ser solidario o actuar con ética no debería interpretarse como ingenuidad, sino como un valor para la convivencia.

Aunque no existe un reconocimiento oficial por parte del Estado ni se trata de un feriado o una fecha institucional, el Día Nacional del Boludo consiguió mantenerse vigente gracias a su difusión espontánea y al debate que genera año tras año.

En definitiva, detrás de un nombre provocador y de un tono humorístico, la celebración propone una reflexión sobre los valores cotidianos. La pregunta que plantea sigue siendo la misma desde su creación: ¿es realmente un «boludo» quien hace las cosas bien o, en realidad, es quien contribuye a construir una sociedad más justa y respetuosa?

Hotel Colonial
San Nicolás

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO ♥

INCLUYE MERIENDA

- ☕ INFUSIÓN CALIENTE
- 🍞 TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- 🍰 PORCIÓN DE PASTERÍA
- 🍹 JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES
DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2

\$16.000

P/PERSONA

MESA DE 4

\$14.000

P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

📞 **RESERVAS 336 466 6565**

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- 🌡️ AMBIENTE CLIMATIZADO
- 🚗 COCHERA CUBIERTA
- 📶 WIFI

Jóvenes del Hogar de Cristo peregrinaron hasta la Catedral en el Día Mundial contra el Narcotráfico

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, jóvenes que participan de los espacios del Hogar de Cristo realizaron una peregrinación hasta la Catedral de San Nicolás para expresar un mensaje de esperanza, inclusión y compromiso con la recuperación de las personas que atraviesan consumos problemáticos.

La actividad comenzó a las 18:00 en la sede ubicada en Olleros 675. Desde allí, los participantes iniciaron

una caminata llevando una imagen de la Virgen de Luján, avanzaron por calle Mitre y finalizaron el recorrido en la Catedral de San Nicolás.

En el templo los recibió el obispo monseñor Hugo Santiago, quien celebró una misa exclusiva destinada a los integrantes del Hogar de Cristo que participaron de la peregrinación.

Además de esta propuesta, la institución anticipó que este fin de semana continuará con sus misiones en barrios de la ciudad.

Comienza el juicio por jurados por el crimen de César Butara: la familia pedirá prisión perpetua para los tres acusados

César Butara fue asesinado durante un robo perpetrado por una banda integrada por cinco hombres oriundos de San Pedro, quienes irrumpieron en la vivienda familiar con fines de robo. Durante el violento episodio, el abogado recibió heridas que le provocaron la muerte, mientras que el resto de la familia también fue víctima del asalto.

Los próximos 1 y 2 de julio se desarrollará el juicio por jurados por el crimen de César Butara, el abogado y comerciante de Ramallo asesinado durante un violento asalto a su vivienda en febrero de 2024. En esta nueva instancia judicial serán juzgados Walter Díaz, Miguel Ángel Pereyra Retamal y Ramiro Cáceres, los tres imputados que optaron por ser sometidos al sistema de jurados populares. La familia de la víctima, a través de su representación legal, solicitará que sean condenados a prisión perpetua.

El debate oral tendrá lugar en el Departamento Judicial San Nicolás y estará a cargo de un jurado integrado por ciudadanos, quienes deberán determinar la culpabilidad o inocencia de los acusados luego de escuchar las pruebas y los testimonios presentados durante las audiencias.

La acusación será sostenida por los fiscales Verónica Marcantonio, Gregorio Baldarenas, Marta Irazola

y Matías Domínguez. En tanto, Walter Díaz y Miguel Ángel Pereyra Retamal serán defendidos por la abogada Cecilia Berterame, mientras que la defensa de Ramiro Cáceres estará a cargo del abogado Joaquín Castro. El juicio representa una nueva etapa en una causa que conmocionó a toda la comunidad de Ramallo. César Butara fue asesinado durante un robo perpetrado por una banda integrada por cinco hombres oriundos de San Pedro, quienes irrumpieron en la vivienda familiar con fines de robo. Durante el violento episodio, el abogado recibió heridas que le provocaron la muerte, mientras que el resto de la familia también fue víctima del asalto.

Este nuevo proceso llega pocos meses después de la primera sentencia dictada en la causa. En febrero de este año, el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 1 de San Nicolás condenó a José Antonio Pereyra Retamal y Facundo Gómez a 20 años de prisión tras encontrarlos respon-



sables de su participación en el hecho. Ambos habían elegido ser juzgados mediante un juicio técnico, mientras que Díaz, Miguel Ángel Pereyra Retamal y Cáceres solicitaron ser juzgados por un jurado

popular, posibilidad contemplada por la legislación bonaerense para delitos cuya pena máxima es la prisión perpetua.

Esta semana, familiares, amigos y vecinos renovaron públicamente el pedido de justicia de cara al inicio del debate oral. A más de dos años del crimen, volvieron a manifestar su expectativa de que el proceso permita esclarecer definitivamente

las responsabilidades y que los tres imputados reciban la máxima pena prevista por la ley.

La expectativa en Ramallo es alta. El veredicto que emita el jurado popular será determinante para el futuro judicial de los tres acusados y marcará un nuevo capítulo en una de las causas penales de mayor impacto que atravesó la comunidad en los últimos años.

Créditos a tasa cero de hasta ocho millones: continúa abierta la convocatoria para emprendedores

La Municipalidad de Ramallo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, informó que continúa abierta la inscripción al programa Arriba Emprendedores, una iniciativa de la Provincia de Buenos Aires destinada a facilitar el acceso al financiamiento para emprendimientos productivos y comercios que buscan crecer, consolidarse o ampliar su capacidad de producción.

La propuesta apunta especialmente a emprendedores que no han podido acceder a líneas de crédito bancarias tradicionales. A través de esta herramienta, podrán obtener financiamiento a tasa de interés 0%, con condiciones especialmente diseñadas para favorecer el desarrollo de proyectos productivos y comerciales.

El programa ofrece un financiamiento de hasta 8 millones de pesos por emprendimiento para inversión productiva. Además, contempla un monto máximo de 4 millones de pesos para capital de trabajo y consultorías.

Esta asistencia permite cubrir tanto la compra de maquinaria e insumos como servicios profesionales que contribuyan al crecimiento de cada proyecto.

Uno de los principales beneficios es que los créditos cuentan con un plazo de devolución de hasta 24 meses, sin incluir un período de gracia que puede extenderse entre 3 y 6 meses. Esta ventaja otorga los beneficiarios el tiempo necesario para poner en marcha las inversiones antes de comenzar a reembolsar el préstamo.

Como requisito, los solicitantes deberán presentar garantías personales, es decir, personas con ingresos demostrables que se encuentren en actividad y respalden la operación.

Desde la organización del programa explicaron que el objetivo es acompañar emprendimientos que crean o desarrollan productos, lo que favorece su formalización, el incremento de su escala de producción y el fortalecimiento de la actividad económica local. La iniciativa busca generar más

oportunidades para pequeños productores, comerciantes y emprendedores que necesitan financiamiento para avanzar con sus proyectos.

La inscripción ya se encuentra habilitada y puede realizarse de manera online a través del sitio web oficial de la Provincia de Buenos Aires. Quienes necesiten asesoramiento sobre los requisitos, la documentación o el proceso de inscripción también pueden comunicarse con la Secretaría de Desarrollo Económico de Ramallo al teléfono 3407-490776, donde recibirán orientación para completar la solicitud.

Con esta convocatoria, el municipio invita a los emprendedores del distrito a aprovechar una herramienta de financiamiento que ofrece condiciones accesibles y sin costo financiero. La iniciativa busca promover nuevas inversiones y el fortalecimiento del entramado productivo local.

Inscripción:
https://www.gba.gov.ar/produccion/creditos_emprendimientos

OFRECEMOS

Tarea profesional para administración de consorcios, barrios cerrados y clubes de campo. Nos encargamos de supervisar y seguir toda obra en las instalaciones.

HUGO BELLOCCHIO INMOBILIARIA
MATRÍCULA 1028. TOMO III – FOLIO 75

CONTACTO: 3329316757

Casación confirmó la tobillera electrónica y el régimen de visitas de Cristina Kirchner

La Cámara rechazó por mayoría un recurso que había presentado la defensa de la expresidenta.

La Cámara Federal de Casación Penal rechazó por mayoría el recurso presentado por la defensa de la ex presidenta Cristina Kirchner y confirmó las condiciones de su prisión domiciliaria, por lo que continuará con tobillera electrónica y bajo el régimen de autorización de visitas dispuesto por el Tribunal Oral Federal N° 2. La decisión fue adoptada por los jueces Gustavo Hornos y Diego G. Barroetaveña, quienes rechazaron el planteo de la defensa, mientras que el juez Mariano Borinsky votó en disidencia y propuso hacer lugar al recurso.

En su voto, Hornos consideró que las medidas cuestionadas resultan razonables y proporcionadas para garantizar el adecuado control de la modalidad de cumplimiento de la pena, criterio al que adhirió Barroetaveña.

"Por coincidir, en lo sustancial, con las consideraciones del voto que lidera el acuerdo, adherimos a la propuesta del colega Gustavo



M. Hornos", sostuvo Barroetaveña, al fundamentar su adhesión al voto mayoritario. En cambio, Borinsky entendió que correspondía "hacer lugar al recurso de casación interpuesto por la defensa particular de Cristina Kirchner" y, en consecuencia, "dejar sin efecto las restricciones impuestas a la nombrada para recibir visitas".

El magistrado también propuso eliminar "la vigilancia mediante dispositivo electrónico de control y monitoreo" y "las restricciones horarias impuestas para el acceso de la terraza del edificio sito en San José 1111, de CABA", aunque manteniendo la obligación de abstenerse de realizar conductas que alteren la tranquilidad del vecindario.

Sin embargo, esa postura quedó en minoría frente a la posición de Hornos y Barroetaveña. De esta manera, la Cámara de Casación confirmó la utilización de

la tobillera electrónica y mantuvo el régimen de autorización de visitas impuesto para el cumplimiento de la prisión domiciliaria de la ex mandataria.

Adrián Ravier tuvo su presentación oficial como nuevo vocero presidencial

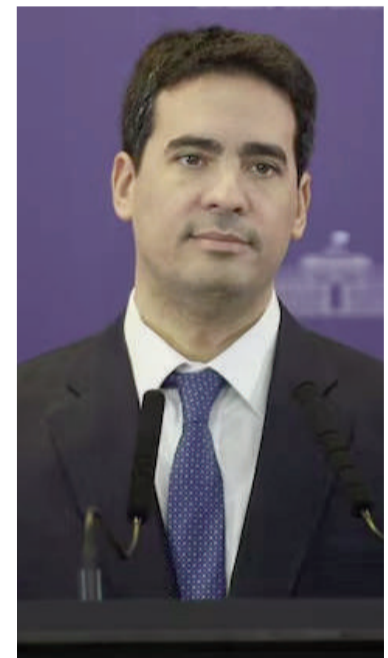
El Gobierno nacional presentó oficialmente ayer a Adrián Ravier como nuevo vocero presidencial, en el inicio de una nueva etapa para la comunicación de la administración de Javier Milei. El economista, que hasta hace pocos días se desempeñaba como diputado nacional por La Libertad Avanza, realizó su primera aparición pública en la Casa Rosada y confirmó que el próximo martes ofrecerá su primera conferencia de prensa.

La presentación se llevó a cabo en el Salón Malvinas Argentinas y marcó el comienzo de sus funciones como responsable de transmitir las decisiones y anuncios del Poder Ejecutivo. Según había anticipado el propio Ravier, el acto fue abierto a la prensa y transmitido en vivo, mientras que el encuentro con periodistas acreditados será el primer intercambio formal de preguntas y respuestas desde su designación.

Ravier reemplaza en la vocería a Manuel Adorni, quien dejó ese cargo tras asumir nuevas responsabilidades dentro del Gobierno. Con formación académica en economía y una extensa trayectoria como docente e investigador, el flamante portavoz es además uno de los referentes de la Fundación Faro, el think tank vinculado a las ideas liberales que respalda al oficialismo.

En los últimos días, el economista había expresado su agradecimiento a los ciudadanos de La Pampa, provincia por la que había sido elegido diputado nacional, luego de que el Congreso aceptara formalmente su renuncia para incorporarse al Poder Ejecutivo.

También aseguró que afronta esta nueva responsabilidad "con humildad" y con el compromiso de ejercer el cargo con "trans-



parencia, información y rigor técnico".

Su desembarco en la Casa Rosada forma parte de una reorganización del esquema de comunicación del Gobierno, que busca fortalecer la difusión de las políticas oficiales y volver a centrar la agenda pública en los principales ejes de gestión, especialmente en materia económica. En ese sentido, desde el oficialismo consideran que el perfil técnico de Ravier le permitirá brindar explicaciones más detalladas sobre las medidas impulsadas por la administración nacional.

La expectativa ahora está puesta en la conferencia prevista para el martes próximo, cuando el nuevo vocero mantendrá su primer contacto formal con los periodistas acreditados en Casa Rosada y responderá consultas sobre la actualidad del Gobierno, en una modalidad que buscará consolidar el nuevo esquema de comunicación de la gestión de Javier Milei.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Piden la detención de Martín Insaurralde en la causa por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero

El fiscal federal Sergio Mola solicitó el arresto del exintendente de Lomas de Zamora y exjefe de Gabinete bonaerense. La decisión quedó ahora en manos del juez Luis Armella, quien deberá definir si hace lugar al pedido.

La causa judicial que investiga al exintendente de Lomas de Zamora y exjefe de Gabinete de la provincia de Buenos Aires, Martín Insaurralde, sumó este viernes un nuevo capítulo. El fiscal federal Sergio Mola solicitó su detención en el marco de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, expediente que se reactivó en los últimos días tras la difusión de nuevos elementos de prueba vinculados al patrimonio del exfuncionario.

La solicitud fue presentada ante el juez federal Luis Armella, quien deberá analizar los argumentos expuestos por la fiscalía y resolver si ordena o no la detención. Hasta el momento, no existe una decisión judicial al respecto y el pedido permanece bajo evaluación.

La investigación se originó en 2023 luego de que Insaurralde que-

dera en el centro de la escena pública por un viaje de lujo a Marbella junto a la modelo Sofía Clerici. Aquellas imágenes motivaron denuncias por un supuesto incremento patrimonial injustificado y dieron lugar a una causa en la que también se analizan posibles maniobras de lavado de activos. Desde entonces, la Justicia avanzó con distintas medidas de prueba para determinar el origen de los bienes y movimientos económicos del exfuncionario.

En las últimas semanas, el expediente volvió a cobrar impulso tras la difusión de videos en los que se observan importantes sumas de dinero en efectivo, presuntamente registradas en una vivienda vinculada a la conductora Jéssica Cirio, exesposa de Insaurralde. Ese material derivó en nuevos allanamientos y peritajes ordenados por la Justicia, además de nuevas actuaciones



El planteo incluye el pedido de detención de Insaurralde por los delitos que se investigan y quedó sujeto a la resolución del magistrado.

La causa busca determinar si el exjefe de Gabinete bonaerense registró un crecimiento patrimonial incompatible con los ingresos obtenidos durante su desempeño en la función pública y si parte de esos bienes pudo haber sido ocultada o blanqueada mediante distintas operaciones financieras. La investigación también alcanza a otras personas vinculadas al expediente, aunque cada situación procesal se analiza de manera individual.

La resolución del juez Armella será determinante para el futuro inmediato del proceso. Si hace lugar al planteo del fiscal, Insaurralde podría quedar detenido mientras continúa la investigación.

En caso contrario, el expediente seguirá su curso con las medidas probatorias pendientes y las eventuales definiciones procesales que correspondan.

impulsadas por la fiscalía.

Según trascendió, Mola consideró que la incorporación de estas prue-

bas justifica la adopción de una medida de mayor alcance para garantizar el desarrollo de la investigación.

El futuro de Adorni, bajo la lupa entre la investigación judicial y versiones de una posible salida

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, atraviesa la mayor crisis política desde el inicio del gobierno de Javier Milei. A la investigación judicial por presunto enriquecimiento ilícito se suman crecientes cuestionamientos dentro y fuera del oficialismo, que alimentan las versiones sobre una posible salida del funcionario.

La causa judicial incorporó en los últimos días nuevos elementos vinculados a compras realizadas desde la cuenta personal de Mercado Libre de Adorni que habrían sido abonadas con tarjetas de crédito pertenecientes a dos empleados públicos que trabajaban bajo su órbita cuando era vocero presidencial. Entre los productos investigados figuran un monitor gamer de alta gama y dos proyectores 4K por un monto cercano a los seis millones de pesos. La Justicia intenta determinar el origen de los fondos utilizados y si existieron irregularidades en esas operaciones.

En paralelo, la investigación continúa analizando la evolución patrimonial del funcionario, incluyendo la adquisición de inmuebles, reformas y otros gastos que, según los investigadores, deberían ser justificados con sus ingresos declarados. Hasta el momento, Adorni

rechazó las acusaciones y no existe una resolución judicial sobre su situación procesal.

Mientras tanto, dentro de la Casa Rosada crecen las versiones sobre un eventual reemplazo. Distintos sectores del oficialismo consideran que el desgaste político generado por la investigación afecta la imagen del Gobierno, aunque hasta ahora no hubo definiciones oficiales sobre su continuidad.

Pese a ese escenario, el presidente Javier Milei volvió a respaldar públicamente a su jefe de Gabinete. El mandatario afirmó que cree en la honestidad de Adorni y sostuvo que confía en que podrá demostrar su inocencia. Sin embargo, también marcó un límite: aseguró que, si la Justicia determina su culpabilidad, será apartado inmediatamente del cargo.

Las críticas también llegaron desde el PRO. El expresidente Mauricio Macri endureció su postura y sostuvo que «mantener a Adorni destruye el cambio», al considerar que la permanencia del funcionario perjudica la credibilidad del Gobierno y contradice el discurso de transparencia que impulsó Javier Milei desde el inicio de su gestión.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El Merval cerró una semana negativa y el riesgo país volvió a subir

Las acciones argentinas registraron un desempeño dispar durante la semana, mientras que los bonos soberanos operaron con bajas y el riesgo país volvió a avanzar.

El mercado financiero argentino cerró una semana marcada por la volatilidad. Si bien en la última rueda las acciones lograron recuperar parte del terreno perdido, el balance semanal fue negativo para el S&P Merval, que terminó con una baja acumulada, al tiempo que el riesgo país volvió a mostrar una tendencia alcista como consecuencia del retroceso de los bonos soberanos. La plaza bursátil porteña reflejó un clima de mayor cautela entre los inversores, quienes mantuvieron una postura prudente frente a distintos factores locales e internacionales. Entre ellos se destacaron la evolución del mercado cambiario, el resultado de la última licitación de deuda del Tesoro y la continuidad de un escenario global con señales mixtas para los activos de riesgo.

En el segmento de renta fija, los bonos soberanos en dólares finalizaron la semana con mayoría de bajas. Como consecuencia, el índice de riesgo país



elaborado por JP Morgan registró un incremento y se ubicó nuevamente por encima de los 430 puntos básicos, alejándose de los mínimos observados semanas atrás.

La evolución del riesgo país continúa siendo uno de los principales indicadores seguidos por el mercado, ya que mide el costo adicional que enfrenta la Argentina para acceder al financiamiento internacional. Un incremento en este índice suele reflejar una mayor percepción de riesgo por parte de los

inversores respecto de la deuda soberana. En paralelo, las acciones argentinas que cotizan en Wall Street mostraron un comportamiento dispar. Algunas compañías lograron cerrar la semana con leves recuperaciones, mientras que otras continuaron afectadas por el contexto financiero internacional y por la cautela de los operadores ante la evolución de la economía global.

Los analistas consideran que, en el corto plazo, el comportamiento del mercado seguirá condicionado tanto

por las variables locales como por el escenario externo. La evolución del tipo de cambio, las próximas colocaciones de deuda, la política económica del Gobierno y el contexto internacional serán algunos de los factores que determinarán el rumbo de los activos argentinos durante las próximas semanas.

A pesar de la floja performance registrada en el balance semanal, el mercado continúa atento a posibles señales que permitan consolidar una mayor estabilidad financiera y sostener el interés de los inversores por los activos locales, en un contexto donde la volatilidad sigue siendo uno de los principales desafíos para la plaza argentina.

Los argentinos ya compraron casi US\$ 40.000 millones desde el levantamiento del cepo

Los argentinos compraron casi US\$ 40.000 millones desde que el Gobierno eliminó las principales restricciones para acceder al mercado oficial de cambios. Según el último informe del Banco Central, las personas físicas adquirieron cerca de US\$ 39.000 millones desde abril de 2025, cuando comenzó el nuevo esquema cambiario.

Solo durante mayo, las compras netas alcanzaron los US\$ 2.667 millones. De ese total, US\$

1.804 millones correspondieron a la adquisición de billetes y US\$ 408 millones a transferencias de divisas.

En contraste, las empresas registraron ventas netas por US\$ 326 millones entre billetes y transferencias, compensando parcialmente la demanda de los ahorristas. Los datos reflejan que, tras el levantamiento del cepo, el dólar volvió a consolidarse como una de las principales alternativas de ahorro para los argentinos.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial
San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CARGOS

WI-FI

El dólar oficial terminó la jornada sin cambios

El dólar oficial cerró la semana sin modificaciones en las pizarras del Banco Nación, donde finalizó a \$1.445 para la compra y \$1.495 para la venta. Sin embargo, la estabilidad de la jornada no alcanzó para revertir la tendencia alcista que viene mostrando durante junio, mes en el que la cotización acumula un incremento cercano al 5%. Desde el inicio del mes, el tipo de cambio oficial avanzó alrededor de \$50, equivalente a una suba del 4,5%, consolidando la segunda semana consecutiva de aumentos. De esta manera, el movimiento del dólar se ubica por encima de la inflación proyectada para junio, en un contexto donde distintos factores estacionales incrementaron la demanda de divisas.

Entre las razones que explican esta presión aparecen el cobro del medio aguinaldo, que suele impulsar la dolarización de parte de los ingresos, el mayor consumo asociado al Mundial de fútbol 2026 y la búsqueda de cobertura frente a tasas de interés que continúan siendo poco atractivas para

quienes ahorran en pesos. En el segmento mayorista, el dólar también permaneció sin cambios y cerró la semana en \$1.477, luego de haber alcanzado durante los últimos días su valor más alto desde noviembre del año pasado. Aun así, la cotización continúa lejos del techo previsto dentro del esquema de bandas cambiarias vigente.

Los dólares financieros mostraron un comportamiento dispar. El dólar MEP finalizó por encima de los \$1.500, mientras que el contado con liquidación registró una leve baja. En tanto, el dólar blue retrocedió cerca de un 1% y cerró la semana en torno a los \$1.515.

Por su parte, el Banco Central mantuvo su estrategia de acumulación de reservas. Durante la última jornada adquirió US\$50 millones en el Mercado Libre de Cambios y ya suma más de US\$11.000 millones comprados desde el inicio de la denominada «fase 4» del programa monetario. Las reservas internacionales finalizaron la jornada en US\$46.961 millones, con un incremento diario de US\$24 millones.

CATÁSTROFE EN VENEZUELA

Ya son 920 los muertos por los terremotos y continúa la búsqueda de sobrevivientes entre los escombros

El balance oficial de las autoridades venezolanas confirmó, además, 3.360 heridos y cientos de personas desaparecidas tras el doble sismo que sacudió al país.

Venezuela continúa atravesando una de las mayores tragedias de su historia reciente. El balance oficial actualizado elevó ayer a 920 la cifra de fallecidos y a 3.360 la de heridos como consecuencia del doble terremoto de magnitudes 7,2 y 7,5 que sacudió al país esta semana.

Mientras avanzan las tareas de búsqueda, las autoridades advirtieron que el número de víctimas podría seguir aumentando debido a la gran cantidad de personas que permanecen desaparecidas o atrapadas bajo los escombros.

Las zonas más afectadas son Caracas y el estado de La Guaira, donde el colapso de edificios, viviendas e infraestructura dejó un escenario de devastación.

Equipos de rescate, bomberos, fuerzas de seguridad y voluntarios trabajan de manera ininterrumpida para localizar sobrevivientes, aunque el paso de las horas reduce las posibilidades de encontrar personas con vida. Según las autoridades, todavía hay cientos de desaparecidos y decenas de personas permanecen atrapadas entre los restos de las construcciones derrumbadas.

Ante la magnitud del desastre, el Gobierno venezolano decidió restringir el acceso al estado de La Guaira, permitiendo únicamente el ingreso de personal de emergencia, equipos de rescate y vehículos autorizados.

La medida busca agilizar las operaciones y evitar congestio-



nes que dificulten el desplazamiento de ambulancias, maquinaria pesada y brigadas espe-

cializadas. También se solicitó a la población no acercarse a las zonas afectadas para facilitar el trabajo de los rescatistas.

La emergencia movilizó a la comunidad internacional. Más de una decena de países enviaron equipos especializados, hospitales de campaña, insumos médicos, alimentos y personal para colaborar con las tareas de rescate.

Las autoridades venezolanas informaron que más de 11.500 efectivos participan del operativo, junto con maquinaria pesada destinada a remover escombros y abrir caminos.

Sin embargo, vecinos y familiares de las víctimas continúan reclamando una mayor cantidad de recursos para acelerar las tareas de búsqueda en los edificios colapsados.

Personal militar argentino viajó a Venezuela para colaborar tras los movimientos telúricos

El Gobierno nacional puso en marcha una misión de asistencia humanitaria hacia Venezuela tras los terremotos que afectaron al país caribeño. Ayer despegó un avión de la

Fuerza Aérea Argentina con personal militar, equipamiento e insumos destinados a colaborar con las tareas de respuesta y asistencia en las zonas más comprometidas por el desastre.

La operación fue organizada por el Ministerio de Defensa en coordinación con la Cancillería y otros organismos nacionales. El contingente está integrado por efectivos especializados en emergencias, logística y apoyo humanitario, quienes trabajarán junto a las autoridades venezolanas en la distribución de ayuda y en distintas tareas operativas.

Además del personal militar, la aeronave transporta materiales de primera necesidad, entre ellos elementos sanitarios, equipamiento para asistencia en emergencias, insumos médicos y recursos destinados a reforzar la capacidad de respuesta en las áreas afectadas por los sismos.

La misión se enmarca en los mecanismos de cooperación internacional que la Argentina mantiene para brindar apoyo ante catástrofes naturales y crisis humanitarias. En ese contexto, el Gobierno expresó su solidaridad con el pueblo venezolano y puso a disposición recursos para colaborar en la recuperación de las comunidades damnificadas.



Delcy Rodríguez agradeció la ayuda enviada

La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, expresó su agradecimiento al Gobierno argentino por la asistencia humanitaria enviada luego de los terremotos que afectaron al país.

Destacó el envío de insumos y el gesto de solidaridad, al tiempo que valoró la colaboración recibida en medio de la emergencia que atraviesan las zonas más afectadas.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

FÚTBOL LOCAL

Comienzan los cuartos de final

Hoy dará inicio la Liguilla del Torneo Apertura "Jorge Piaggio", con la disputa de dos partidos de cuartos de final, ambos a partir de las 15.00. Paraná será local ante Regatas, mientras que en Pérez Millán chocarán San Martín y La Emilia.

Mañana domingo será el turno de Los Andes vs. Somisa y General Rojo vs. Social.

El duelo que se disputará en Rivadavia y Necochea es promesa de buen espectáculo, ya que ambos equipos apuestan a la posesión y a una mentalidad ofensiva. En la fase regular, el conjunto 'náutico' se impuso por 3 a 2 en su estadio de barrio Prado Español. Sin embargo, el 'albiceleste' dio pelea con su habitual esquema 4-3-3, que tuvo a Facundo Calaggio como eje fundamental en la distribución. Por su parte, Fernando Stagnari deberá corregir las desatenciones defensivas que le costaron varios puntos a su equipo, el cual logró la clasificación en la última fecha tras golear 5 a 0 a Argentino Oeste; con ese triunfo, alcanzó las 24 unidades y se quedó con el octavo puesto.

El conjunto de la ribera finalizó en el primer puesto con 36 unidades, por lo que contará con ventaja deportiva y definirá la serie como local en el partido de vuelta. El equipo exhibe un gran poder ofensivo sustentado en el tridente que conforman Matías Jaime, Juan Cruz Varas y Flavio Ciampichetti.

El otro duelo también será interesante. San Martín cuenta con un equipo con oficio que cerró la ronda inicial tras vencer por 3 a 0 a Defensores; con ese resultado, se ubicó séptimo con 26 puntos. En tanto, el Pañero exhibe un gran potencial y concluyó segundo con 32 unidades.

La programación es la siguiente:

Hoy

15:00 Paraná vs. Regatas (Blas González)
15:00 San Martín vs. La Emilia (Leonel Marchione)

Domingo 28

15:00 Gral. Rojo vs. Social (Daniel Asenjo)
15:00 Los Andes vs. Somisa (Diego Aguirre)

COPA FEDERACIÓN

Somisa va por la definición

Somisa visitará hoy a partir de las 15:00 a Independencia de San Pedro, en el partido de vuelta de las semifinales del Torneo de Clubes de la Federación Norte. El conjunto nicoleño buscará sellar la clasificación tras haber igualado 0 a 0 en el encuentro de ida. El conjunto que dirige Emanuel Ojeda tratará de conseguir un triunfo en un duelo de invictos para obtener el pasaporte a la final. Deberá mostrar su característica solidez defensiva y además mejorar en ataque para poder derrotar al elenco sampedrino.

MUNDIAL 2026

Uruguay perdió y quedó fuera de carrera

El conjunto charrúa cayó por 1 a 0 ante España, que se adueñó del Grupo H. El gol lo convirtió Álex Baena tras capitalizar un error del arquero Muslera. Por su parte, Cabo Verde se ubicó en el segundo puesto de la zona y será rival de Argentina.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección de Uruguay cayó por 1-0 con España en un partido decepcionante en el que concretó su segunda eliminación consecutiva en fase de grupos, por la tercera fecha del Grupo H del

Uruguay 0
España 1

Estadio: Akron (Guadalajara).
Árbitro: Ismail Elfath (Estados Unidos).
VAR: Tatiana Guzmán (Nicaragua).

Uruguay: Fernando Muslera; Guillermo Varela, Sebastián Cáceres, Mathías Olivera, Juan Sanabria; Federico Valverde, Manuel Ugarte, Rodrigo Bentancur; Agustín Canobbio, Darwin Núñez, Maximiliano Araujo. DT: Marcelo Bielsa.

España: Unai Simón; Marcos Llorente, Pau Cubarsi, Aymeric Laporte, Marc Cucurella; Mikel Merino, Rodri, Pedri; Lamine Yamal, Mikel Oyarzabal, Álex Baena. DT: Luis de la Fuente.

Gol: PT 41m. Álex Baena (E).
Cambios: PT 45m. Nicolás de la Cruz por Ugarte (U). ST, al inicio, Sergio Rochet por Muslera (U), 12m. Federico Viñas por Valverde (U); 15m. Fabián Ruiz por Pedri (E), Dani Olmo por Merino (E), 21m. Yeremy Pino por Baena (E); 25m. Brian Rodríguez por Sanabria (U); 31m. Ferran Torres por Oyarzabal (E) y Nico Williams por Yamal (E).

Incidencia: 49m. ST, expulsado Canobbio (U).

Mundial 2026.

El único gol del encuentro, disputado en el estadio Akron de México, lo convirtió Álex Baena tras aprovechar un error de Muslera a los 41 minutos de la primera mitad.

El arquero charrúa fue reemplazado por Sergio Rochet al comenzar el complemento. El equipo del DT argentino Marcelo Bielsa terminó con 10 jugadores por la expulsión del delantero Agustín Canobbio, en el segundo minuto de descuento de la segunda mitad.

GRUPO I

Goleadas de Francia y Senegal

Francia goleó por 4 a 1 a Noruega por la tercera fecha del Grupo I en el Boston Stadium, finalizó como líder la fase de grupos con 9 puntos y aún no conoce su rival por los dieciséisavos de final.

Ousmane Dembélé brilló con un triplete en el primer tiempo —a los 7, 20 y 32 minutos—, mientras que Désiré Doué sentenció a los 49 del complemento ante un elenco noruego que presentó una formación

La derrota deja al combinado uruguayo eliminado tras una decepcionante participación en la fase de grupos, que lo dejó entre uno de los peores terceros con apenas dos puntos, mientras que España se quedó con el primer lugar de la zona y espera por el segundo del Grupo J, que puede ser Austria o Argelia.

En el otro encuentro del grupo, Cabo Verde y Arabia Saudita igualaron 0 a 0, por lo que el equipo africano terminó segundo con tres puntos y será el rival de Argentina en 16avos de final.

alternativa con la mente puesta en la siguiente ronda, en la que se medirá ante Costa de Marfil. Thelo Aasgaard anotó el descuento de los escandinavos.

Por su parte, Senegal goleó a Irak por 5 a 0 gracias a los goles de Habib Diarra (4'), Ismaila Sarr (56'), Pape Gueye (59' y 71') e Iliman Ndiaye (82'). El elenco africano quedó tercero con tres unidades y espera otros resultados para saber si clasifica.

Argentina cierra la fase frente a Jordania

La Selección argentina se enfrentará hoy sábado con su par de Jordania, por la tercera y última fecha del Grupo J del Mundial 2026, en un encuentro donde saldrá a la cancha con un once alternativo.

El partido, que está programado para las 23:00 (hora de Argentina), se llevará a cabo en el AT&T Stadium de Dallas, y se podrá ver a través de la TV Pública, TyC Sports, Telefe, Paramount+, Disney+ Premium y DSports. El árbitro designado fue el rumano István Kovács.

La Selección argentina llega a este encuentro con la tranquilidad de haberse asegurado la clasificación a 16avos de final y la primera posición en el Grupo J de manera anticipada, gracias a los triunfos 3-0 sobre Argelia y 2-0 ante Austria.

En ambas presentaciones la gran figura fue el astro rosarino Lionel Messi, ya que no solo fue clave en el juego del seleccionado nacional, sino que también hizo todos los goles y se convirtió en el máximo artillero en la historia de los Mundiales.

Esto le permite al director técnico Lionel Scaloni poner una formación alternativa en este encuentro y dosificar las cargas físicas de los titulares de cara a los dieciséisavos de final.

El conjunto asiático, por su parte, afrontará este encuentro sin chances de avanzar a la próxima instancia, ya que cayó ante Austria (3-1) y Argelia (2-1), por lo que ni siquiera el triunfo podría sacarla de la última posición debido al criterio de desempate olímpico.

De todas maneras, los jordanos buscarán irse de su primera participación mundialista con la frente en alto y con un histórico resultado ante los vigentes campeones del mundo y de América.

Probables formaciones

Estadio: AT&T Stadium (Dallas)

Árbitro: István Kovács (Rum)

Hora: 23.00

TV: TV Pública, TyC Sports, Telefe, Paramount+, Disney+ Premium y DSports

Argentina: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Nicolás Otamendi, Marcos Senesi, Nicolás Tagliafico; Leandro Paredes, Exequiel Palacios, Giovanni Lo Celso o Valentín Barco, Giuliano Simeone; Nicolás Paz o Lautaro Martínez y Julián Álvarez. DT: Lionel Scaloni.

Jordania: Yazeed Abu laila; Husam Abudahab, Yazan Al-Arab, Abdallah Nasib; Mohannad Mahmoud abo Taha, Noor Al-Rawabdeh, Nizar Al Rashdan, Ehsan Haddad; Mahmoud Al Mardi, Ali Alowan y Musa Al-Taamari. DT: Jamal Sellami.

FÓRMULA 1

Colapinto tuvo una irregular performance en las prácticas en Austria

Franco Colapinto terminó 8° y 16° en los dos primeros entrenamientos para el Gran Premio de Austria de la Fórmula 1.

El piloto de Alpine completó 55 vueltas entre las dos sesiones y registró un mejor tiempo de 1m8s831. Pierre Gasly, su compañero, fue 0s455 más rápido y terminó 14° y 11°, respectivamente.

El más rápido del viernes fue Kimi Antonelli, que lideró en ambas prácticas. Firmó su mejor vuelta de 1m07s014 con el Mercedes en la FP2. Antes, en la primera, dominó con un tiempo de 1m07s796.

En la FP1, Max Verstappen, de Red Bull, no pudo empezar hasta recién pasada media hora por inconvenientes hidráulicos pero se posicionó como el quinto mejor tiempo a 1s096 del líder.

También presentó inconvenientes su compañero Isack Hadjar, pero el caso más destacado es el del campeón vigente con McLaren, Lando Norris, que ni siquiera pudo salir a pista hasta los últimos diez minutos.

Vale destacar que la primera práctica libre estuvo marcada por las rotaciones obligatorias de pilotos. En línea con el reglamento que obliga a los equipos a ceder el volante a sus reservas en cuatro sesiones oficiales por temporada, dos por cada monoplace, varios titulares cedieron su lugar: Dino Beganovic reemplazó a Charles Leclerc en Ferrari, Ayumu Iwasa ocupó el lugar de Liam Lawson en Racing Bulls, Luke Browning sustituyó a Carlos Sainz en Williams, Jack Crawford tomó el auto de Lance Stroll en Aston Martin, Ryo Hiramawa pilotó en lugar de Esteban Ocon en Haas y Paul Aron fue por Gabriel Bortoleto en Audi.

Habló Colapinto

Con la desazón de no poder repetir su buen comienzo, Colapinto se refirió al concluir el primer día de actividad en Red Bull Ring sobre la performance del Alpine A526, el cual contó con algunas mejoras técnicas y aerodinámicas que le permitieron estar en Top10 durante la primera sesión y que no pudo revalidar en el segundo ante algunos cambios hechos en el auto. "No mejoró. Hicimos muchos cambios para la segunda práctica porque en la primera el auto no iba bien, y que lo hacía complicado para manejar, y fue peor todavía. Probé el alerón nuevo y queda por entender los problemas que tenemos y por qué el alerón no está funcionando como esperamos. Es frustrante eso", manifestó Colapinto, quien hoy tendrá un nuevo ensayo de 7.30 a 8.30, para luego formar parte de la clasificación desde las 11.00. Mañana a las 10.00 será la carrera.

PRIMERA LOCAL

Se definieron los clasificados al Súper 4

Con solo un encuentro pendiente para cerrar la fase inicial del torneo, el certamen local de básquetbol ya tiene a sus cuatro clasificados para disputar el cuadrangular final por la copa. Somisa A, Regatas A, Defensores y Belgrano aseguraron su boleto luego de la caída sufrida ayer por Los Andes en su visita al Náutico, por la undécima fecha.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Se definieron los clasificados al Súper 4 del torneo correspondiente a la Primera local, con un encuentro aún por jugarse de la fase inicial.

Los cuatro equipos que disputarán el cuadrangular en el que habrá una copa en juego serán Somisa A, Regatas A, Defensores y Belgrano, en ese orden.

Esto quedó resuelto luego de la derrota sufrida ayer por Los Andes en el marco de la undécima fecha de visitante ante el Náutico, que se impuso por 106 a 80 en "La Ribera" (24 triples anotados), con 34 puntos de Lemme, 23 de Cernetti y 11 de Bilbao. Del lado de la visita no alcanzaron los 18 tantos de Muñoz, los 17 de Georgieff, los 16 de Cruz ni los 13 de Zorzín. En consecuencia, el equipo de Pablo Dastugue dejó sin chances de clasificación al Verdolaga, que con un triunfo hubiese desplazado a Belgrano, que ahora, aun perdiendo en el compromiso que tiene por delante, finalizará en el cuarto lugar de la tabla.

El Rojo tiene ventaja sobre La Emilia, al haber ganado en el enfrentamiento entre sí, lo que sucedió el miércoles en el "Fortunato Bonelli". Con 19 puntos de Mazzoni, 17 de Ochoa y 10 de Or-



tiz, Belgrano ganó por 79 a 73 ante el Pañero (20 de Voltatorni, 16 de Fazeuilhe, 11 de Lete y 10 de Valentini), que el lunes había caído 58 a 51 con Riberas.

De esta manera, quedará solo por jugarse el partido entre Belgrano y Somisa A, programado para el miércoles a las 21.30 en el "Fortunato Bonelli".

Báez volvió a jugar después de diez meses en Regatas

Quedaron atrás los diez meses más difíciles para Carlos Báez en su carrera. Tras una larga recuperación, el pivot de Regatas volvió a las canchas luego de haberse recuperado de una dura lesión.

Charly había sufrido la rotura del ligamento cruzado anterior y del ligamento interno de su rodilla izquierda ante La Emilia, en el inicio del Prefederal Bonaerense en agosto del año pasado. Fue operado el miércoles 10 de septiembre en la Clínica Nuestra Señora de Luján por el Dr. Alberto Dávila, y realizó la recuperación en

San Nicolás. Allí estuvo siempre junto al plantel regatense en la Liga Federal, donde dio muestras de su liderazgo y su hombría de bien. "Fueron muy duros los primeros dos meses, hasta que retomé la vida normal. Me siento rebien por suerte ahora, y muy contento y agradecido por el trato recibido, y por la atención de tantos profesionales buenos que encontré en la ciudad", expresó el misionero de 33 años en diálogo con EL NORTE tras concretar su esperado retorno.

Cabe recordar que no habían transcurrido ni 40 segundos del par-

tido en el que Regatas terminaría ganándole a La Emilia por 105 a 44 en su debut en el torneo provincial cuando, en una de sus primeras intervenciones en el juego, Báez se lesionó. Lo cierto es que el ex Oberá TC, Del Progreso de Gral. Roca, Racing de Chivilcoy y Pergamino Básquet actuó hoy poco más de 21 minutos y anotó dos puntos (los primeros del encuentro) en el triunfo del Náutico sobre Los Andes por 106 a 80 en "La Ribera", por la undécima fecha del torneo de la Primera local (ver nota principal).



Traverso también participará del TC2000 este fin de semana en San Nicolás

Luego de un receso de treinta días, el TC2000 disputará este fin de semana su quinta fecha de la temporada 2026 en el autódromo "San Nicolás Ciudad". De cara a esta competencia, el Corsi Sport fue noticia en las últimas horas porque confirmó la llegada de un nuevo protagonista para que se suba a una de las SUV que tiene la formación con sede en Don Torcuato.

La escuadra que lidera Christian Corsi anunció la incorporación del nicoleño Juan Pablo Traverso en uno de los Toyota Corolla Cross. Con actualidad dentro del Top Race, el crédito de San Nicolás compartirá alineación con Gabriel Ponce de León y Tomás Fernández. El debut de Traverso en la categoría se dio el 3 de marzo de 2024 en Concordia con un Fiat Cronos del Octanos Competición. En tanto, esta será su primera experiencia arriba de un SUV y, además, marcará su regreso al TC2000 tras lo hecho junto a José Malbran y el Toyota Corolla del ATR Racing en la edición 2025 de los 200 kilómetros de Buenos Aires. Este sábado Traverso iniciará la actividad oficial en pista. Habrá tres sesiones de entrenamientos (10.15, 10.40 y 13.10), mientras que por la tarde a las 15.45 se largará la clasificación. La carrera se desarrollará el domingo a las 13.00 y tendrá una duración de 35 minutos más una vuelta.

Matías Rossi lidera el campeonato con 89 puntos, escoltado por su compañero de equipo, Emiliano Stang, quien sumó hasta el momento 69. Tercero se ubica Franco Riva con 51.

En el Top Race

Vale recordar que Traverso también será local en el Top Race, certamen en el que viene siendo protagonista luego de ganar una Sprint y subirse al podio en dos finales. Juampi está tercero con 71 unidades, a 29 del puntero, Marcelo Ciarrochi, y a cinco de Nero Queijeiro, el segundo.

Dicha divisional tendrá sus prácticas este sábado por la mañana, luego clasificará a las 14.30 y finalmente habrá una Sprint a 15 minutos más una vuelta a las 16.40. Por su parte, el domingo habrá un "warm-up" y la final se largará a las 11.55, a 25 minutos más un giro.

Murió Ernestina Pais a los 54 años



La periodista y conductora Ernestina Pais falleció anoche a los 54 años luego de un accidente ferroviario ocurrido en un paso a nivel del Tren de la Costa, en el partido bonaerense de San Isidro. El hecho generó fuerte impacto en el ambiente periodístico y artístico por la trayectoria de la comunicadora en televisión y radio. Según la información preliminar, el siniestro se produjo en la intersección de las calles Sáenz Peña y El Cano, cuando el vehículo que conducía —un Honda Civic— habría intentado cruzar las vías con la barrera baja. En ese momento, una formación ferroviaria impactó de lleno contra el automóvil y provocó su muerte en el acto.

En el lugar trabajaron efectivos

policiales, bomberos y personal de emergencias, que constataron el fallecimiento y procedieron a preservar la escena para las pericias correspondientes. La investigación quedó a cargo de la Justicia de la zona, que busca determinar con precisión cómo se produjo el hecho y si hubo fallas humanas o mecánicas en el cruce ferroviario.

Pais desarrolló una extensa carrera en medios nacionales, donde se destacó en programas de televisión y radio de gran alcance y se consolidó como una figura reconocida del espectáculo y la actualidad. Su muerte ocasionó numerosas repercusiones y mensajes de despedida en las redes y en el ámbito periodístico.

Incidentes en la Municipalidad de La Plata: detuvieron a cooperativistas del MTE durante una protesta

Una movilización en rechazo a presuntos despidos terminó con destrozos en el Palacio Municipal y una veintena de detenidos. La gestión de Julio Alak denunció daños en el edificio, mientras que las organizaciones sociales cuestionaron el operativo policial.

Una protesta de cooperativistas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), organización referenciada en Juan Grabois, derivó este viernes en serios incidentes frente a la Municipalidad de La Plata.

La Policía Bonaerense detuvo a una veintena de manifestantes luego de que se registraran destrozos en el Palacio Municipal durante una movilización en rechazo al presunto despido de trabajadores dedicados a tareas de mantenimiento.

Desde las organizaciones sociales responsabilizaron al intendente Julio Alak por las detenciones y afirmaron que la protesta se desarrollaba de manera pacífica hasta la intervención policial.

Además, denunciaron que el municipio no recibió a los manifestantes para dialogar sobre el conflicto laboral.

La versión oficial fue distinta. La Municipalidad aseguró que un grupo de manifestantes provocó la rotura de puertas, vidrios, ventanas y vitrales del Palacio Municipal, incluyendo daños en el Salón Dorado y en el Concejo Deliberante. También sostuvo que durante los incidentes resultaron heridos seis efectivos de la Policía Bonaerense y que un vecino debió ser asistido por personal del SAME tras ser alcanzado por una piedra.

Como consecuencia de los hechos, la administración municipal presentó una denuncia penal y se constituyó como particular damnificado por los delitos de daño agravado, lesiones y atentado a la autoridad. La investigación quedó en manos de la Justicia para determinar las responsabilidades por los incidentes.



El conflicto se originó tras la decisión del municipio de reemplazar las contrataciones directas de cooperativas por un sistema de licitación pública para los servicios de barrido, limpieza de zanjas y corte de pasto.

Según la gestión de Alak, el cambio respondió a observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, que exigió adecuar el mecanismo de contratación.

El municipio afirmó que todas las cooperativas fueron convocadas a participar del proceso, excepto el MTE, que rechazó esa modalidad.

Por su parte, el Frente de Organizaciones en Lucha, del que forma parte el MTE, convocó a una concentración frente a la Comisaría Primera de La Plata para reclamar la liberación de los detenidos y denunciar lo que calificó como una «criminalización» de los trabajadores de las cooperativas.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado

Mínima: 4º
Máxima: 17º



DOMINGO

Nublado

Mínima: 8º Máxima: 14º



LUNES

Parcialmente nublado

Mínima: 2º Máxima: 14º



● el sol



Salida: 8:01



Puesta: 17.52

● la luna



Creciente 21/6/26



Llena 29/6/26



Menguante 7/7/26



Nueva 14/7/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.92 B.	Rosario	1.98 C.
Iguazú	10.30 B.	Villa Constitución	1.49 C.
Posadas	10.21 C.	San Nicolás	1.30 C.
Corrientes	2.56 C.	Ramallo	1.04 B.
Paraná	2.19 C.	San Pedro	0.91 B.
Santa Fe	2.38 C.	Baradero	0.75 B.
San Lorenzo	2.08 E.	Formosa	4.43 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLAS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Confirman los procesamientos de Chiqui Tapia, Pablo Tovigginio y la AFA por una causa de evasión fiscal

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico ratificó los procesamientos del presidente de la AFA, del tesorero Pablo Tovigginio y de la entidad por presunta evasión y retención indebida de aportes.



La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico confirmó los procesamientos del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio «Chiqui» Tapia; del tesorero Pablo Tovigginio; y de la propia entidad en una causa por presunta evasión tributaria y retención indebida de aportes. La investigación involucra una presunta maniobra por más de 19.000 millones de pesos y, tras la resolución del tribunal, el expediente quedó a un paso de ser elevado a juicio oral. La decisión ratificó los procesamientos dictados en primera instancia y representa un nuevo avance en la causa judicial que investiga presuntas irregularidades fiscales vinculadas a la conducción de la AFA.

La resolución, firmada por los jueces Roberto Hornos y Carolina Robiglio, deja a ambos dirigentes a un paso del juicio oral.

La investigación se originó tras una denuncia presentada por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que acusó a la AFA de no transferir dentro del plazo legal impuestos retenidos sobre los salarios de sus empleados y aportes correspondientes al sistema de seguridad social.

Según el juez Diego Amarante, quien dictó los procesamientos en primera instancia, la entidad habría cometido el delito de apropiación indebida de tributos agravado en 34 oportunidades y de recursos de la seguridad social agravado en otras 17.

La Cámara confirmó el procesamiento de Tovigginio, junto con el embargo y la prohibición de salida del país, pero en el caso de Tapia y de la AFA, los camaristas no analizaron el fondo de las apelaciones y las declararon desiertas

porque la defensa solicitó postergar la audiencia una vez vencido el plazo correspondiente, dejando firmes los procesamientos.

Tapia permanece en Estados Unidos encabezando la delegación argentina en el Mundial, ya que viajó con autorización judicial, mientras que Tovigginio continúa en el país. El fallo no modifica, por ahora, la situación procesal de ninguno de los dos.

En la misma resolución, la Cámara revocó por prematuros los procesamientos de Cristian Malaspina, Víctor Blanco y Gustavo Lorenzo, y ordenó profundizar la investigación sobre ellos. Durante la instrucción, una empleada del área contable de la AFA declaró que las decisiones financieras eran tomadas por Tovigginio mediante una "orden verbal": "De la toma de decisiones financieras y contables se encarga el tesorero, que es Pablo Tovigginio", sostuvo. La AFA argumentó que gran parte de la deuda fue cancelada y aseguró que los pagos se realizaron antes del vencimiento de las obligaciones, por lo que consideró que la postura de ARCA contradice la normativa vigente, sin embargo, la Justicia sostiene que el delito se configura desde el momento en que vence el plazo legal para transferir los fondos retenidos.

“Los leo”

El presidente de la AFA publicó una foto suya acompañada por la frase: "Claudio Fabián Tapia. Los leo", un mensaje que rápidamente generó repercusión entre los usuarios.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av. Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte. Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3929	8) ...9325	15) ...1206
2) ...2032	9) ...5785	16) ...9396
3) ...5002	10) ...8441	17) ...5424
4) ...4310	11) ...9253	18) ...5661
5) ...5572	12) ...7079	19) ...1795
6) ...3908	13) ...6070	20) ...9306
7) ...1015	14) ...1056	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1779	8) ...4411	15) ...9949
2) ...8848	9) ...0825	16) ...7474
3) ...4298	10) ...8322	17) ...1041
4) ...7307	11) ...5874	18) ...2568
5) ...1676	12) ...4792	19) ...8851
6) ...9744	13) ...7010	20) ...7756
7) ...9204	14) ...1608	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3236	8) ...1648	15) ...9816
2) ...1850	9) ...5844	16) ...5778
3) ...8247	10) ...1396	17) ...3381
4) ...1756	11) ...3914	18) ...1904
5) ...5037	12) ...7915	19) ...4872
6) ...2500	13) ...0342	20) ...3695
7) ...4603	14) ...8194	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6452	8) ...4255	15) ...6039
2) ...0533	9) ...8782	16) ...9644
3) ...6420	10) ...4067	17) ...3592
4) ...8119	11) ...4105	18) ...4250
5) ...8453	12) ...6408	19) ...1243
6) ...4804	13) ...9777	20) ...0967
7) ...1669	14) ...3503	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5972	8) ...2206	15) ...8626
2) ...8195	9) ...9127	16) ...6373
3) ...6253	10) ...3075	17) ...2011
4) ...6592	11) ...9513	18) ...4096
5) ...1369	12) ...9062	19) ...5624
6) ...3670	13) ...2832	20) ...1162
7) ...0768	14) ...5604	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0090	8) ...1698	15) ...3250
2) ...9834	9) ...2732	16) ...2230
3) ...8265	10) ...3567	17) ...3567
4) ...1071	11) ...6022	18) ...7616
5) ...1955	12) ...5921	19) ...9364
6) ...4972	13) ...5936	20) ...5236
7) ...9395	14) ...3155	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2815	8) ...0552	15) ...2021
2) ...7198	9) ...0410	16) ...5074
3) ...2345	10) ...3837	17) ...8690
4) ...4562	11) ...7408	18) ...1318
5) ...1669	12) ...9413	19) ...2341
6) ...0078	13) ...8785	20) ...5422
7) ...6597	14) ...0641	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6957	8) ...3320	15) ...8253
2) ...1229	9) ...7415	16) ...0649
3) ...8555	10) ...7543	17) ...7057
4) ...3122	11) ...6000	18) ...9994
5) ...2295	12) ...4985	19) ...8599
6) ...1854	13) ...5785	20) ...0747
7) ...0952	14) ...4238	

Mutual San Felipe

Tu bienestar, nuestra misión



¡SUMATE A NUESTRO EQUIPO!

Estamos incorporando **ASESORES COMERCIALES** para San Nicolás y zonas cercanas.

BUSCAMOS PERSONAS

- ✓ Con actitud positiva y ganas de progresar.
- ✓ Con facilidad para relacionarse con la gente.
- ✓ Responsables y comprometidas.
- ✓ Con o sin experiencia en ventas.

GANÁ DINERO SEGÚN TU ESFUERZO!

Si te gustan los desafíos y querés formar parte de un proyecto con futuro, esta es tu oportunidad.

TE OFRECEMOS

- ✓ Excelentes comisiones.
- ✓ Capacitación permanente.
- ✓ Posibilidad real de crecimiento.
- ✓ Acompañamiento constante.
- ✓ Herramientas digitales para facilitar las ventas

CONTACTO: 2364-563256

RECEPCIÓN DE CURRICULUMS

Lunes 29 De 9:00 a 14 Hs.

25 de Mayo 146, San Nicolás

SALUD

Tuberculosis: récord y preocupación por un aumento de casos superior al 70% en el país desde 2020

La tuberculosis, enfermedad bacteriana causada por el bacilo de Koch, genera una muerte cada siete horas en el país.

Los casos de tuberculosis crecieron 71,6% desde 2020 y alcanzaron, en lo que va de 2026, una cifra récord que genera gran preocupación, ya que prácticamente se duplicaron las infecciones. La enfermedad, causada por el bacilo de Koch, para la cual hay vacuna y tratamiento, origina, de acuerdo con datos oficiales, una muerte cada siete horas en el país.

El último Boletín Epidemiológico Nacional indica que entre las semanas epidemiológicas (SE) 1 y 22 de 2026, se registraron 6.482 casos de tuberculosis, frente a los 3.777 notificados en el mismo período de 2020. Tras una baja en 2021, los contagios aumentaron de forma sostenida hasta alcanzar la cifra actual, que es realmente grave.

El Ministerio de Salud de la Nación precisó que la tendencia en alza de los casos está determinada por factores sociales y sanitarios, por un lado, y por una mayor capacidad de detección y diagnóstico. No obstante, también influyen la falta de información sobre la enfermedad y la discontinuidad de los tratamientos por parte de las personas infectadas, que, al no culminar la administración de antibióticos, no bajan la carga bacteriana y pueden seguir contagiando.

Para reforzar el diagnóstico de tuberculosis en todo el país, el Ministerio distribuyó más de 40.500 cartuchos para pruebas moleculares y 2.870 dosis de Derivado Proteico Purificado (PPD), insumos que se utilizan para la detección de esta infección bacteriana. El objetivo es mejorar el diagnóstico temprano y el seguimiento de los tratamientos



Si bien existe la vacuna BCG y hay antibióticos para curar la tuberculosis, los casos siguen en aumento en el país.

para reducir contagios y muertes.

Las provincias con más aumentos de casos son Buenos Aires (+186 casos) y Santa Fe (+115), aunque es necesario considerar la densidad demográfica de los distritos para no generar una tabla comparativa confusa.

La enfermedad

La tuberculosis, según describe el Ministerio de Salud de la Nación, es una enfermedad prevenible, tratable y curable causada por una bac-

teria llamada *Mycobacterium tuberculosis*, también conocida como bacilo de Koch. De acuerdo con la localización de la enfermedad, se habla de tuberculosis pulmonar, cuando el órgano afectado es el pulmón. Esta es la forma más común en la que se presenta.

Vale subrayar que cualquier persona puede contraer tuberculosis, especialmente quienes conviven o pasan varias horas con alguien que tiene la enfermedad en sus pulmones y no se encuentra en tratamiento.

El contacto con una persona enferma durante varias horas en ambientes cerrados y poco ventilados aumenta el riesgo de contagio.

La forma más común de transmisión de la enfermedad es a través del aire, cuando una persona con tuberculosis pulmonar activa tose, estornuda o habla, liberando bacterias al ambiente. Estos microorganismos pueden ser inhalados por otras personas y causar la infección. El contagio es más probable en espacios cerrados o con poca ventilación, don-

de los patógenos pueden permanecer en el aire durante más tiempo.

Los síntomas más habituales de la enfermedad son los siguientes:

- Tos persistente –con o sin expectoración sanguinolenta– por más de 15 días.
- Fiebre y sudoración, en especial durante la noche.
- Eliminación de sangre en el catarro.
- Falta de apetito y cansancio.
- Pérdida de peso.

Es muy importante acudir a un hospital o centro de salud cercano si se presenta alguno de estos síntomas.

Tratamiento y prevención

El tratamiento contra la tuberculosis es efectivo, con antibióticos, y lo más importante es sostenerlo por al menos seis meses, aunque la duración puede variar de persona a persona.

Para prevenir formas graves de la enfermedad, todos los recién nacidos, de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación, deben ser vacunados con la BCG. Es una sola dosis, antes de egresar de la maternidad. Esta vacuna es la que comúnmente deja un nódulo o cicatriz en el brazo, en el sitio de aplicación.

La estrategia más eficaz para prevenir la tuberculosis es cortar la transmisión, lo que se consigue con el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.

En tanto, en caso de tener tos por más de 15 días, con fiebre, sudoración nocturna o pérdida de peso, se debe consultar al médico y manifestar la sospecha por esta enfermedad.



70 años transformando la industria

SIDERSA.COM
